INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2014
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014, "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"- ID 273.317.

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril de 2014, siendo las 09:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación según la Resolución Nº 08/2014 del 6 de enero de 2014; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación de adjudicación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de adquisición en cuestión, a fin de determinar las ofertas más convenientes en cada ítem, para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 273.317.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente adquisición se encuentran expresamente previstos en el rubro 540 FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, según CDP Nº 000000010/2014.

c) **Publicación:**
- En el SICP, el 28/03/2014.
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ATILIO RAMON AQUINO PAREDES, VR SA., DATA LAB SA, GLOBAL TRADING SA, SDA PARAGUAY SA y BBO LOGISTICS SA.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución N° 08/2014 del 6 de enero de 2014 han sido designados como miembros del Comité de Evaluación Permanente a: Dos Miembros Titulares de la CNPCT, el Director de Informática de la CNPCT y el Director de Contabilidad de la CNPCT; siendo estos a la fecha los Sres. Jorge Rolón Luna (Miembro CNPCT), Carlos Portillo (Miembro CNPCT), Ricardo Lesme (Director de Informática) y Juan Ibarrola (Director de Contabilidad)

3. Acto de Apertura

En fecha 7 de abril de 2014, feneció el plazo de recepción de ofertas, habiéndose recibido 7 (siete) ofertas, correspondientes a las firmas: OFFICE CLIP SRL, SDA PARAGUAY SA, BIOS INFORMATICA, GLOBAL TRADING SA, DATA LAB SA, AVALON SA, COMPU OFFICE SA según Acta de Apertura Nº 03/2014. Se llevó a cabo la apertura de los sobres y la verificación de ofertas en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas, sita en la oficina de la calle Adela Speratti N° 2125.

4. Precios Ofertados

Se adjunta al presente informe los precios unitarios y totales presentados. Conforme al sistema de adjudicación por ítem se verifican los precios y se ordenan las ofertas:

Item	Cant.	Office Clip SRL		Bios Informática		Data Lab SA		Compu Office SA		SDA Paraguay SA		Global Trading SA		Avalon SA	
		Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
1. Computadoras	6	No Cotiza		4.830.000	28.980.000	6.471.100	38.826.600	6.369.000	38.214.000	6.366.000	38.196.000	5.470.000	32.820.000	6.235.000	37.410.000
2. UPS	9	500.000	4.500.000	485.000	4.365.000	429.250	3.863.250	374.900	3.374.100	440.000	3.960.000	310.000	2.790.000	490.000	4.410.000
3. Impresora	2	No Cotiza		3.360.000	6.720.000	No Cotiza		1.999.990	3.999.980	2.072.000	4.144.000	2.692.800	5.385.600	4.635.000	9.270.000
4. WiFi	3	No Cotiza		No Cotiza		355.000	1.065.000	No Cotiza		No Cotiza		700.000	2.100.000	560.000	1.680.000
5. Switch	3	624.000	1.872.000	140.000	420.000	350.000	1.050.000	No Cotiza		125.000	375.000	499.000	1.497.000	335.000	1.005.000
6. Heladera	1	3.743.000	3.743.000	2.700.000	2.700.000	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		3.300.000	3.300.000	No Cotiza	
			10.115.000		**43.185.000**		**44.804.850**		**45.588.080**		**46.675.000**		**47.892.600**		**53.775.000**

5. Análisis de las Ofertas:

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procede a examinar las mejores ofertas de cada uno de los ítems con el siguiente resultado: BIOS INFORMÁTICA presenta la oferta más baja en los Ítems 1 y 6, GLOBAL TRADING SA presenta la oferta más baja en el Ítem 2, COMPU OFFICE SA presenta la oferta más baja en el Ítem 3, DATA LAB SA presenta la oferta más baja en el Ítem 4, SDA PARAGUAY SA presenta la oferta más baja en el Ítem 5.

Se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS	BIOS INFORMATICA	GLOBAL TRADING SA	COMPU OFFICE SA	DATA LAB SA	SDA PARAGUAY SA	AVALON SA	OFFICE CLIP SA
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.							
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.							
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS	BIOS INFORMATICA	GLOBAL TRADING SA	COMPU OFFICE SA	DATA LAB SA	SDA PARAGUAY SA	AVALON SA	OFFICE CLIP SA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas							
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS	BIOS INFORMATICA	GLOBAL TRADING SA	COMPU OFFICE SA	DATA LAB SA	SDA PARAGUAY SA	AVALON SA	OFFICE CLIP SA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Habiéndose observado que las empresas BIOS INFORMATICA, GLOBAL TRADING SA y SDA PARAGUAY SA no presentaron la Autorización del Representante o Distribuidor en la oferta, el comité solicitó por nota en fecha 8 de abril de 2004 la presentación del mismo en un plazo de 24 horas. Cumplido el plazo, BIOS INFORMATICA presentó la certificación donde es Sub-Distribuidor de las marcas ofrecidas en los ítems 1 y 6, GLOBAL TRADING SA presentó la certificación correspondiente a los ítems 1-2-5, SDA PARAGUAY SA presentó los certificados correspondientes a los ítems 1-2-3-5.

6. Motivos de calificación

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por las firmas: BIOS INFORMATICA, GLOBAL TRADING SA, COMPU OFFICE SA, DATA LAB SA y SDA PARAGUAY SA.

7. Cuadro de Precios Adjudicados

	Item	Cant.	Unitario	Total	Empresa
1	Computadoras	6	4.830.000	28.980.000	Bios Informática
2	UPS	9	310.000	2.790.000	Global Trading SA
3	Impresora	2	1.999.990	3.999.980	Compu Office SA
4	WiFi	3	355.000	1.065.000	Data Lab SA
5	Switch	3	125.000	375.000	SDA Paraguay SA
6	Heladera	1	2.700.000	2.700.000	Bios Informática
				39.909.980	

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, adjudicar el llamado a Contratación Directa **N° 03/2014, "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"- ID 273.317**, a la firmas: BIOS

INFORMÁTICA los ítems 1 y 6 por un total de ₲ 31.680.000 (guaraníes treinta y un millones seiscientos ochenta mil), GLOBAL TRADING SA el ítem 2 por un total de ₲ 2.790.000 (guaraníes dos millones setecientos noventa mil), COMPU OFFICE SA, el ítem 3 por un total de ₲ 3.999.980 (guaraníes tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), DATA LAB SA el ítem 4 por un total de ₲ 1.065.000 (guaraníes un millón sesenta y cinco mil) y SDA PARAGUAY SA el ítem 5 por un total de ₲ 375.000 (guaraníes trescientos setenta y cinco mil); sumas que en todos los casos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Es nuestro informe.

Jorge Rolón Luna	*Carlos Portillo*	*Juan Ibarrola*	*Ricardo Lesme Dalles*
Comité de Evaluación	*Comité de Evaluación*	*Comité de Evaluación*	*Comité de Evaluación*